## LIRBOAGROUP CIA. LTDA.





Quito, 9 de Marzo del 2009

## A LOS SEÑORES SOCIOS DE LIRBOAGROUP CIA. LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la resolución 92-143-0013 del 11 de agosto de 1192 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores y sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- La Compafía recibió la autorización para iniciar sus labores empresariales el 13 de Noviembre del 2.007, sin embargo debido a razones de índole externo, las mismas no pudieron despegar de acuerdo a lo planificado.
- 2.- Debido a lo antes mencionado, y al no existir ingresos ni gastos, el ejercicio económico 2.008 no presenta ningún movimiento.
- 3.- Adjunto al presente informe, entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2.008 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los accionistas.

**Atentamente** 

Sr. Luis Iturnalde Díaz